

PLAN TERRITORIAL DE INFRAESTRUCTURAS DE NAVARRA

**Emplazamiento: SANGÜESA/ROCAFORTE
CENER**

Código: 3100838

ÍNDICE

1	DATOS GENERALES DEL EMPLAZAMIENTO	3
2	AFECCIONES AMBIENTALES	4
3	AFECCIONES AL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.....	4
4	ZONAS SENSIBLES Y LOCALIZACIÓN EN REFERENCIA A ELLAS	4
5	POSIBILIDAD DE USO COMPARTIDO	5
6	JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA PROPUESTA PARA LA INFRAESTRUCTURA	5
7	DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES Y USOS DEL TERRITORIO EN EL ENTORNO MÁS PRÓXIMO AL EMPLAZAMIENTO.....	6
8	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA INSTALACIÓN	7
	8.1 PLANOS DE LA UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN.....	7
	8.2 PLANOS DE LA INSTALACIÓN	8
	8.3 CARACTERÍSTICAS RADIOELÉCTRICAS DE LA ESTACIÓN	10
	8.4 NIVELES DE EMISIÓN ELECTROMAGNÉTICA	11
	8.5 PLANOS DE PARALELEPÍPEDOS DE PROTECCIÓN.....	12

1 DATOS GENERALES DEL EMPLAZAMIENTO

Operador de infraestructura	Telxius Torres España S.L.
Razón Social	Distrito T, C/ Ronda de la Comunicación S/N, Edif. Norte-2, 1ª planta de Madrid.
CIF	B-87494936
Operador Móvil	Telefónica Móviles de España, S.A.
Razón Social	Ronda de la Comunicación s/n (Distrito C), Edificio Sur 3, C.P. 28050 (Madrid)
CIF	A-78923125
Tipo de estación radioeléctrica (Según O.M. CTE 23/2002)	ER1
Nombre de la estación	SANGÜESA/ROCAFORTE CENER
Código de localización	3100838
Dirección postal: Dirección Catastral: parcela, polígono y paraje (SITNA)	PG. INDUSTRIAL DE ROCAFORTE CALLE D, 5 POL. 1, PARC. 876
Municipio y Localidad (población)	SANGÜESA
Código Postal	31.400
Provincia	NAVARRA
Coordenadas geográficas UTM (ETRS-89)	X: 641.567,66 Y: 4.717.074,69
Cota altimétrica	404 m
Altura de la torre	15,27 m
Estación compartida (Si/No)	Si (Telxius)
Clasificación (urbano, urbanizable o no urbanizable) y calificación o categorización urbanística del suelo	SUELO URBANO
Tipo de acceso (existente, a construir, etc..)	EXISTENTE
Suministro eléctrico Explicación del modo de suministro (media tensión, baja tensión, etc...), forma de alimentación de los equipos, línea nueva o existente, etc...	BAJA TENSIÓN AC.

2 AFECCIONES AMBIENTALES

La empresa Telxius se encarga de la construcción de la infraestructura y será la propietaria de esta, ejerciendo de operador neutro.

El apartado de impacto ambiental se realiza en cumplimiento de la legislación vigente. En él se analizan las principales afecciones al medio de las obras proyectadas de la estación de telefonía móvil, así como las recomendaciones de tipo ambiental que se proponen para su mejor adecuación a las condiciones ambientales de la zona.

La Estación Base se instalará en un edificio existente por lo que no será necesario realizar movimientos de tierra.

En la instalación de la Estación Base, se adoptarán las siguientes medidas:

- Los residuos que se generarán durante la fase de construcción de la instalación, no se consideran a efectos de repercusión sobre el medio, pues serán retirados y depositados en vertedero autorizado.
- Durante la fase de explotación no se producirá liberación alguna de sustancias ni ruidos, más allá de los niveles permitidos por la instalación, al no llevarse a cabo obras de ninguna clase y el ser el funcionamiento de los sistemas automático y realizarse dentro de los rangos permitidos por la legislación vigente. Las emisiones electromagnéticas se estudian en el apartado correspondiente.
- Para que el impacto visual sea mínimo se usarán antenas de tamaño reducido, ancladas directamente al mástil, de altura mínima indispensable. Asimismo, las antenas sobresaldrán lo mínimo indispensable por encima del antepecho de la cubierta.
- La instalación eléctrica presentará todas las protecciones necesarias contra cortocircuito o contactos indirectos.
- Todos los elementos instalados serán puestos a tierra y conectados a la red de tierras propia del emplazamiento.

3 AFECCIONES AL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

La estación base denominada SANGÜESA/ROCAFORTE CENER, por el tipo de terreno donde se ubica y por inspección visual no afecta al patrimonio histórico-artístico.

4 ZONAS SENSIBLES Y LOCALIZACIÓN EN REFERENCIA A ELLAS

Según la definición de zona sensible indicada tanto en el RD 1066/2001 de 29 de septiembre como en la Ley Foral 10/2002 de 6 de mayo, no existe ningún punto sensible en la zona de afección de la estación.

5 POSIBILIDAD DE USO COMPARTIDO

Telxius permite el uso compartido de la infraestructura a cualquier empresa que preste servicios de telecomunicaciones, interesada en albergar sus equipos y antenas en la estación base, según los acuerdos comerciales existentes.

6 JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA PROPUESTA PARA LA INFRAESTRUCTURA

La instalación se llevará a cabo en emplazamiento existente de TELXIUS.

La cobertura móvil (Telefónica) existente en la población de Rocaforte es deficiente para los actuales servicios en movilidad que proporciona Telefónica, desde los tradicionales servicios de voz, como los de datos, emergencias y servicios de banda ancha móvil que se ofrecen en la actualidad. Tanto en 2G como 3G y 4G la cobertura es residual.

La estación base de SANGÜESA/ROCAFORTE CENER se implantará de inicio con tecnología 3G en banda 900 y 2100, y 4G en banda 800.

La estación base proyectada mejorará los niveles en el polígono industrial de Rocaforte y el tramo próximo de la carretera NA-127.

La solución técnica propuesta para la estación base denominada ROCAFORTE intenta minimizar lo máximo posible el impacto visual y medioambiental de la misma, y sólo tendrá cierta consideración el impacto visual que produzca el mástil de 4 m. proyectado, que sobresale 2 metros por encima del antepecho.

La instalación prevista estará constituida:

- Mástil 4 m para las antenas.
- Los equipos de alimentación y radio instalados en el interior de la nave.
- Equipos radio remotos instalados sobre soportes en la cubierta de la nave, sin sobresalir por encima del antepecho.
- Antenas instaladas en cota máxima del mástil, ancladas directamente a él.
- Acometida eléctrica.

7 DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES Y USOS DEL TERRITORIO EN EL ENTORNO MÁS PRÓXIMO AL EMPLAZAMIENTO

La estación base de telefonía móvil propuesta y denominada SANGÜESA/ROCAFORTE CENER mejorará la cobertura de LTE800, UMTS900 y UMTS2100 en el polígono industrial de Rocaforte.

La instalación proyectada permitirá a los clientes de Telefónica del polígono industrial y de las poblaciones colindantes hacer pleno uso de los servicios que proporcionan las comunicaciones móviles, tanto de voz como de banda ancha.

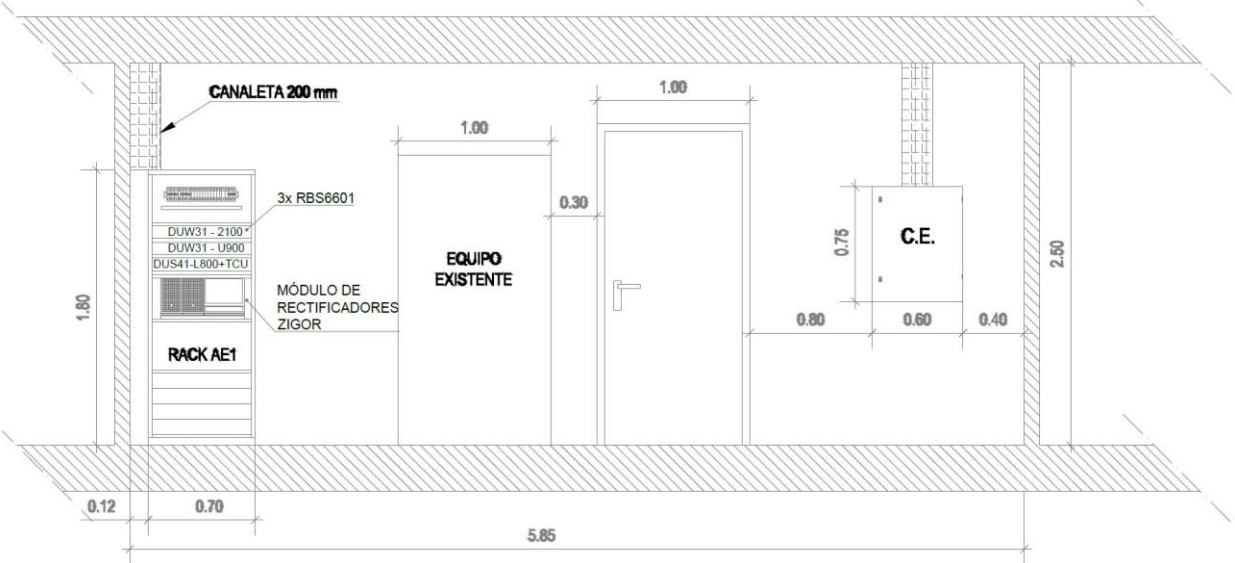
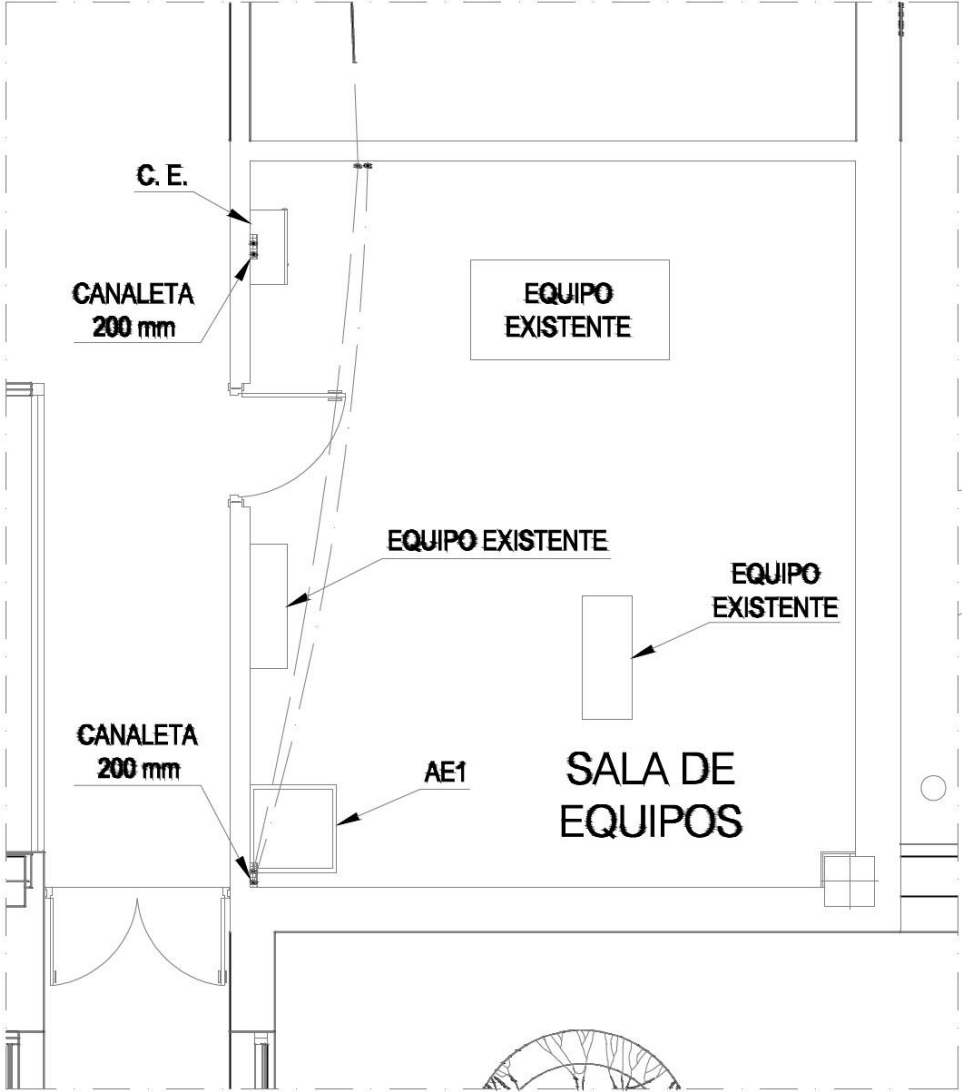
La conectividad móvil, será clave en la dinamización de nuevas actividades empresariales, así como soporte a las actuales.

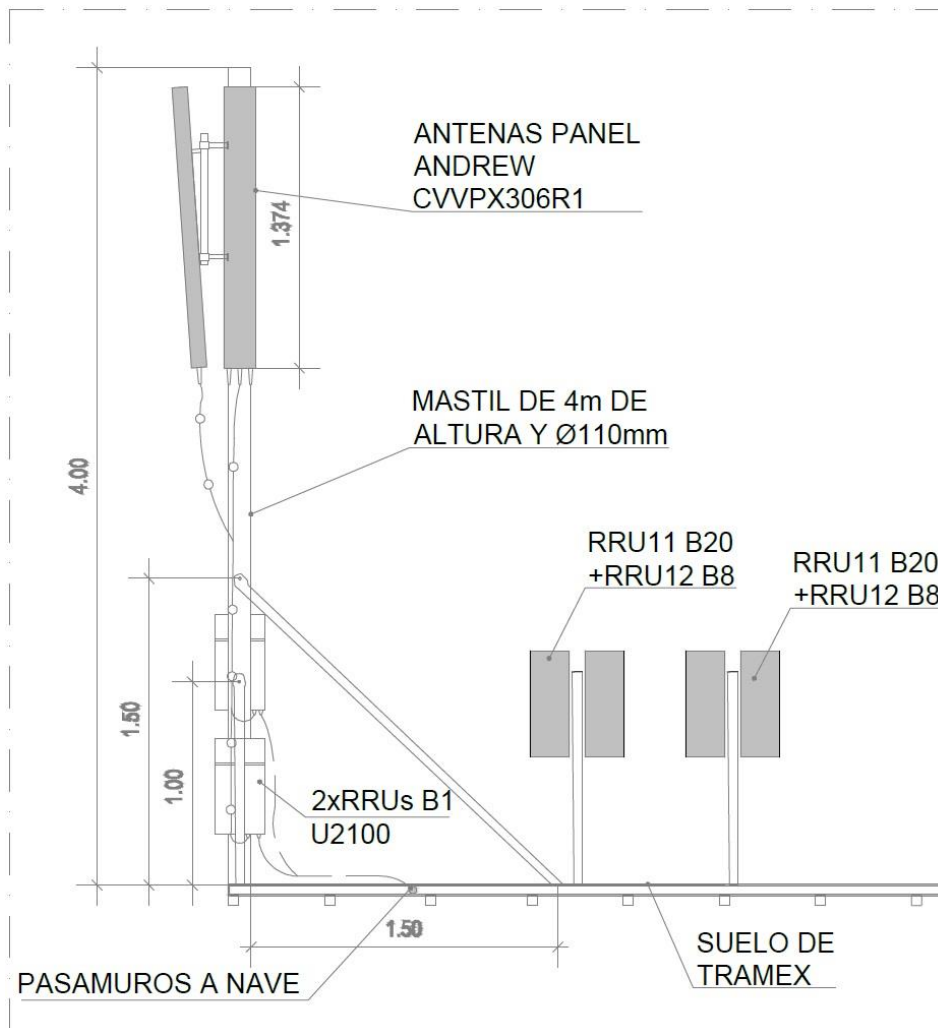
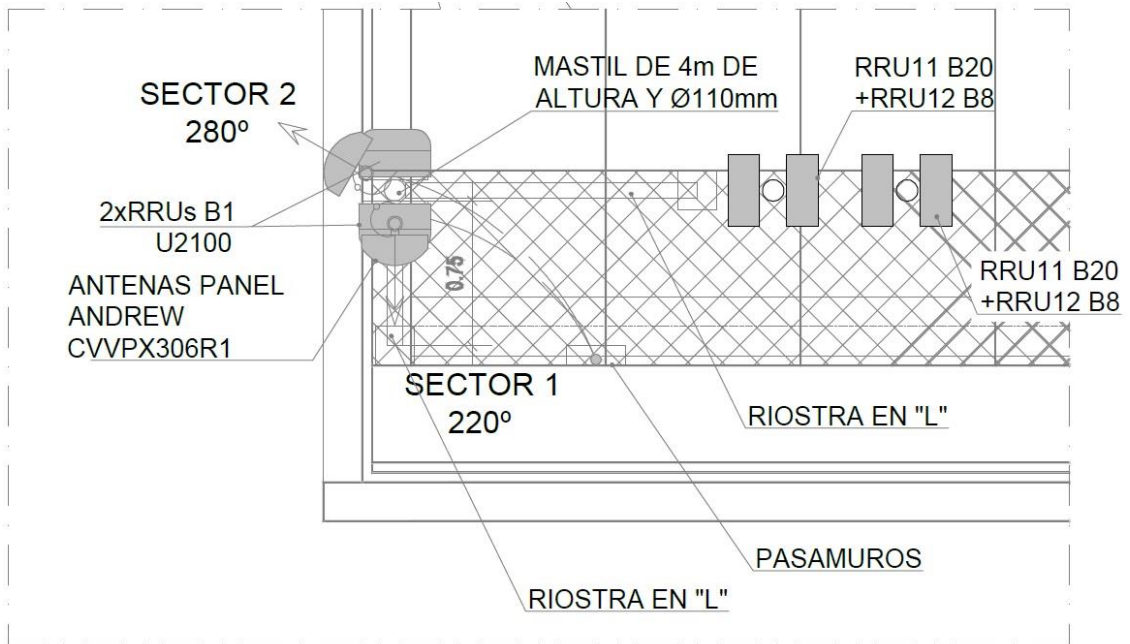
8 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA INSTALACIÓN

8.1 PLANOS DE LA UBICACIÓN DE LA ESTACIÓN



8.2 PLANOS DE LA INSTALACIÓN





8.3 CARACTERÍSTICAS RADIOELÉCTRICAS DE LA ESTACIÓN

CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS SECTORES

Sistema/Sector	Frecuencias de transmisión	Número de portadoras	Número de antenas transmisoras
UMTS900/S1	900	1	1
UMTS900/S2	900	1	1
UMTS2100/S1	2100	1	1
UMTS2100/S2	2100	1	1
LTE800/S1	800	2	1
LTE800/S2	800	2	1

CONFIGURACIÓN SISTEMAS RADIANTES

Sistema/Sector/No. Antena transmisora	Polarización	Ganancia (dBi)	Orientación (grados)	Abertura horizontal del haz (grados)	Abertura vertical del haz (grados)	Angulo de inclinación mecánico (grados)	Angulo de inclinación eléctrico (grados)	Nivel de lóbulos secundarios (dB)	Altura de la antena sobre el suelo (m)	Dimensión máxima de la antena (m)
UMTS900/S1	M	12,65	250	60	13,7	0	3	18	15,27	1,56
UMTS900/S2	M	12,65	350	60	13,7	0	3	18	15,27	1,56
UMTS2100/S1	M	13,05	250	60	12	0	3	18	15,27	1,56
UMTS2100/S2	M	13,05	350	60	12	0	3	18	15,27	1,56
LTE800/S1	M	13,35	250	60	14,8	0	3	18	15,27	1,56
LTE800/S2	M	13,35	350	60	14,8	0	3	18	15,27	1,56

8.4 NIVELES DE EMISIÓN ELECTROMAGNÉTICA

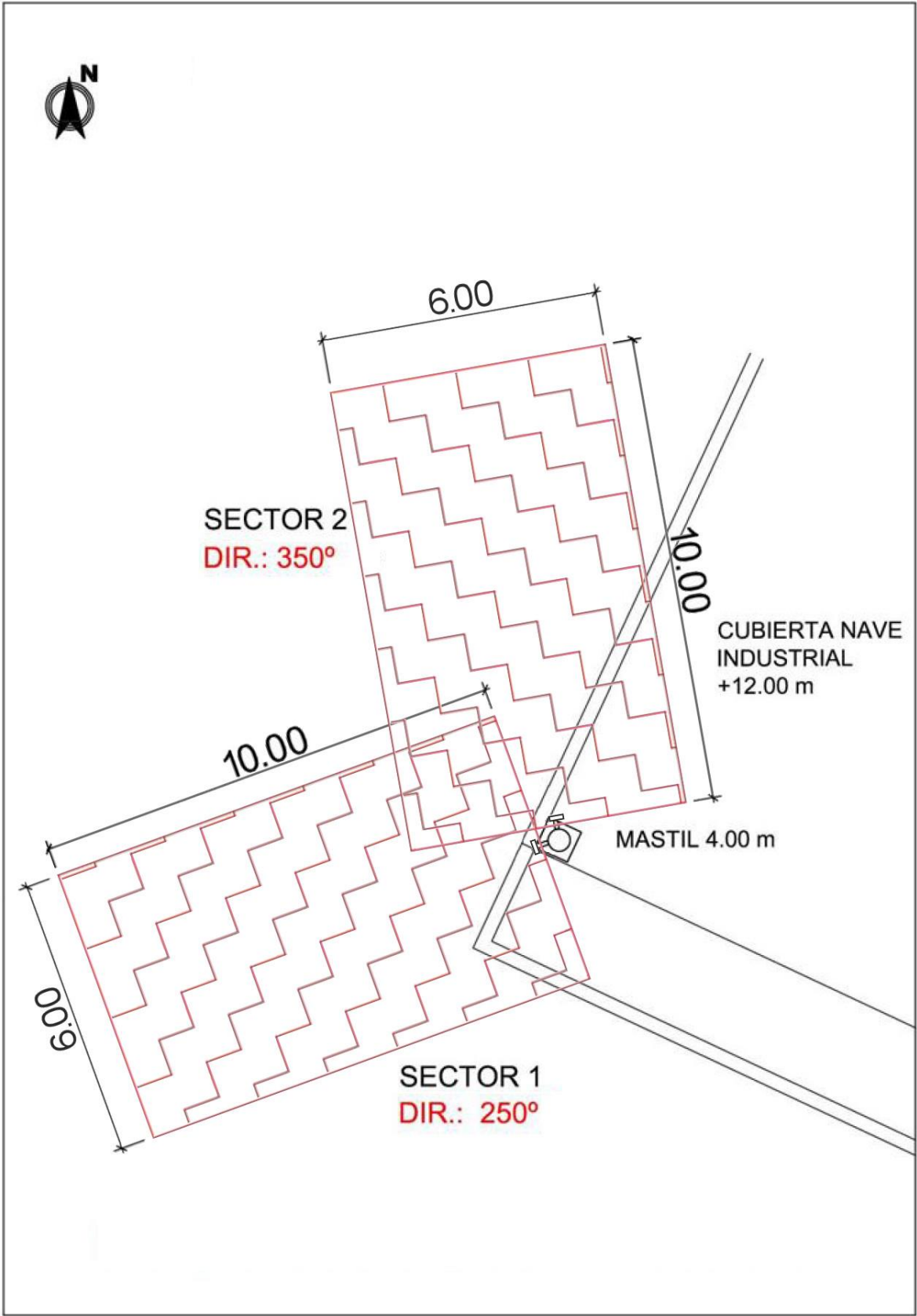
Sistema/Sector/Antena Transmisora	Número de portadoras	PIRE total máxima teórica (W)
UMTS900/S1	1	1023,29
UMTS900/S2	1	1023,29
UMTS2100/S1	1	1216,18
UMTS2100/S2	1	1216,18
LTE800/S1	2	1914,38
LTE800/S2	2	1914,38

Punto de medida	Distancia (m)	Azimut (°)	Hora de inicio de cada medición	Unidad empleada (W/m ²) o (V/m)	Nivel de Referencia (V/m) (1)	Nivel de Decisión (V/m) (2)	Valor medio promediado (V/m)	Valor Calculado (V/m) (4)	Diferencia (2)-(4)	Punto sensible
P1	59	262	NA	V/m	38,89	19,45	0,70	5,04	14,41	NO
P2	78	218	NA	V/m	38,89	19,45	0,58	4,27	15,18	NO
P3	76	242	NA	V/m	38,89	19,45	0,69	4,32	15,13	NO
P4	58	320	NA	V/m	38,89	19,45	0,56	5,10	14,35	NO
P5	90	351	11:53	V/m	38,89	19,45	0,83	3,82	15,63	NO



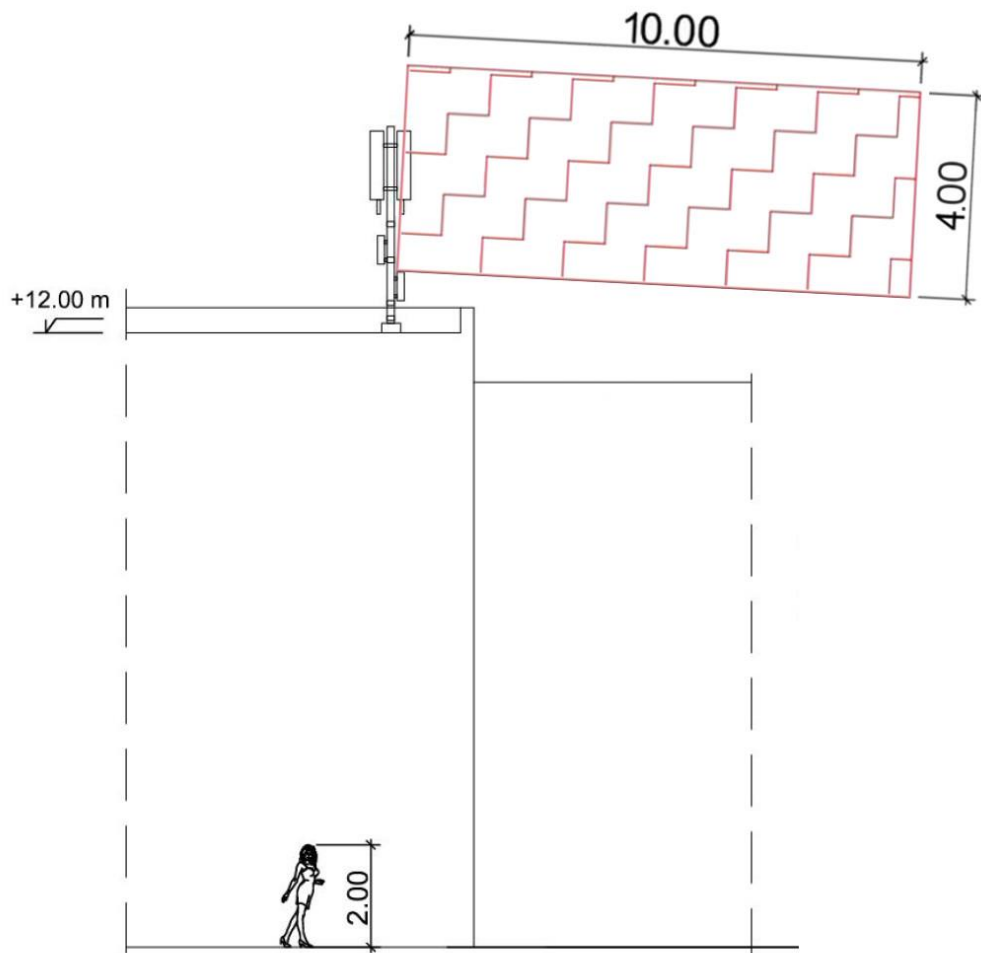
8.5 LANOS DE PARALELEPÍEDOS DE PROTECCIÓN

La estación proyectada se clasifica como ER1 según RD 1066/2001.



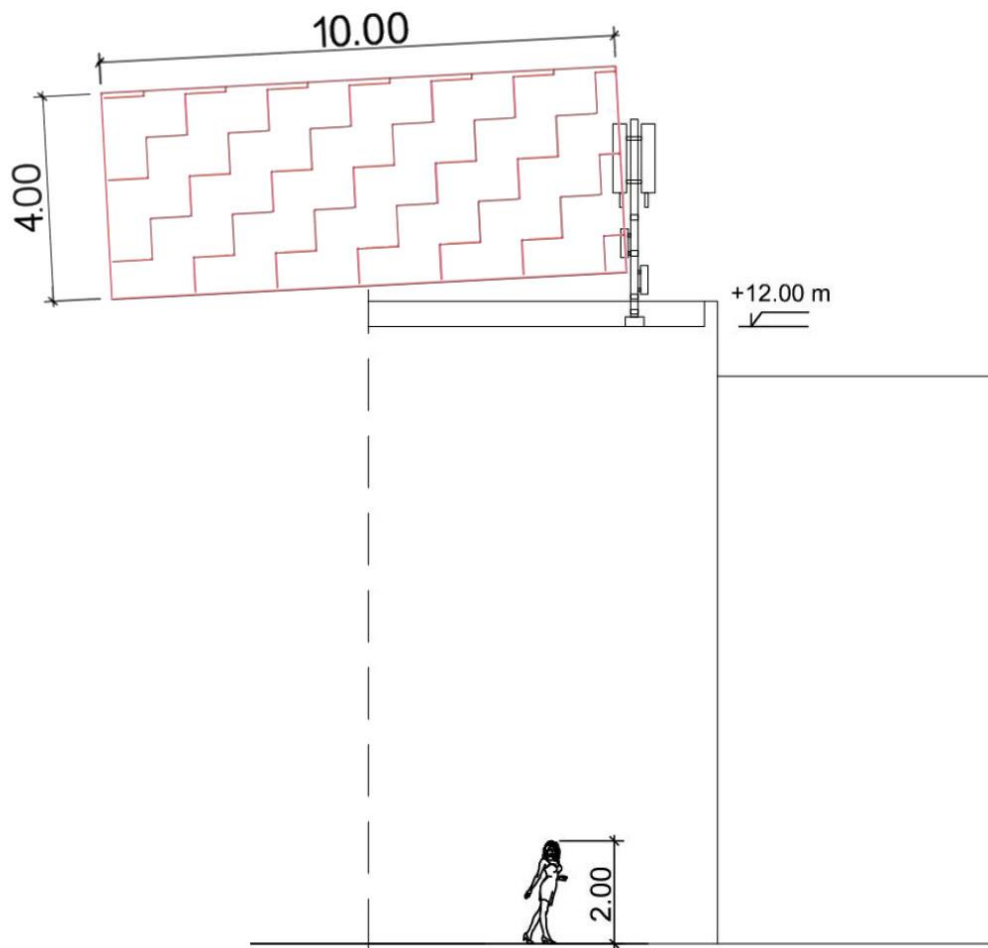
Sector 1
DIR: 250°

IM: 0°
IE: 3°



POLIGONO INDUSTRIAL ROCAFORTE

Sector 2 IM: 0°
DIR: 350° IE: 3°



POLIGONO INDUSTRIAL ROCAFORTE